

## ACTA N.º 70 DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 2 DE JUNIO DE 2025

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las once horas y cuatro minutos del día dos de junio de dos mil veinticinco, se reunió en sesión ordinaria el Pleno del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm.a Sra. D.ª María José González Revuelta, y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilmos. Sres. D. Alejandro Liz Cacho (Vicepresidente primero), D. Francisco Javier López Marcano (Vicepresidente segundo), D. Armando Antonio Blanco Torcal (Secretario primero) y D. Joaquín Gómez Gómez (Secretario segundo), Ilmos. Sres. D. Álvaro Aguirre Perales y D. Juan José Alonso Venero (Portavoz del Grupo Parlamentario Popular); Ilma. Sra. D.ª Ana Belén Álvarez Fernández, Ilmos. Sres. D. Juan Guillermo Blanco Gómez, y D. Carlos Alberto Caramés Luengo, Ilma. Sra. D.ª María Belén Ceballos de la Herrán, Ilmo. Sr. D. Cándido Manuel Cobo Fernández, Ilmas. Sras. D.ª Norak Cruz Dunne y D.ª Rosa Carmen Díaz Fernández, Excm.a Sra. D.ª Leticia Díaz Rodríguez, (Portavoz del Grupo Parlamentario Vox); Excmo. Sr. D. Íñigo Fernández García, Ilma. Sra. D.ª Paula Fernández Viaña, Ilmo. Sr. D. Rafael de la Gándara Porres, Ilma. Sra. D.ª María Yolanda García Fernández, Ilmos. Sres. D. Jorge Gutiérrez Martín, D. Alfonso Gutiérrez Roiz y D. Pedro José Hernando García, (Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista); Ilmo. Sr. D. Mario Iglesias Iglesias (Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista), Ilma. Sra. D.ª Gema Igual Ortiz, Ilmo. Sr. D. Javier López Estrada, Ilma. Sra. D.ª María Teresa Noceda Llano, Ilmo. Sr. D. Cristóbal Palacio Ruiz, Ilma. Sra. D.ª Natividad Pérez Salazar, Ilmos. Sres. D. Raúl Pesquera Cabezas, y D. Miguel Ángel Revilla Roiz, Excm.a Sra. D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez, Presidenta de la Comunidad Autónoma, Ilma. Sra. D.ª Eva Salmón Calva, Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Vargas San Emeterio, Ilma. Sra. D.ª Lucy Patricia Velasco Noguera e Ilmo. Sr. D. Pablo Zuloaga Martínez.

Asisten igualmente los Excmos. Sres. D. Luis Ángel Agüeros Sánchez (Consejero de Economía, Hacienda, Financiación Autonómica y Fondos Europeos), D. Sergio Silva Fernández (Consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades), D. Eduardo Arasti Barca (Consejero de Industria, Empleo, Innovación y Comercio), D. Luis Venancio Martínez Abad (Consejero de Cultura, Turismo y Deporte) y D. César Pascual Fernández (Consejero de Salud), y las Excmas. Sras. D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos (Consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa), D.ª María Jesús Susinos Tarrero (Consejera de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación), y D.ª Begoña Gómez del Río (Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad).

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

**PUNTO 1.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA ENMIENDA A LA TOTALIDAD DEL PROYECTO DE LEY DE VOLUNTARIADO DE CANTABRIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 218, DE 23.05.2025). [11L/1000-0005]**

Intervención del Gobierno:

- Presentación del Proyecto de Ley por D.<sup>a</sup> Begoña Gómez del Río, Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

Debate de la enmienda:

- Turno a favor de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista: D.<sup>a</sup> Nórak Cruz Dunne.

- Turno en contra único: D. Alejandro Liz Cacho, del Grupo Parlamentario Popular.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Vox: D. Armando Antonio Blanco Torcal.

- Grupo Parlamentario Socialista: D.<sup>a</sup> Nórak Cruz Dunne.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D.<sup>a</sup> Rosa Carmen Díaz Fernández.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Alejandro Liz Cacho.

Sometida a votación la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, es rechazada por ocho votos a favor (S), y veintiséis en contra (NA, V, R y P).

La Presidencia señala que, rechazada la enmienda a la totalidad, se remitirá el Proyecto de Ley a la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad para proseguir la tramitación, de conformidad con el artículo 117.6 del Reglamento.

PUNTO 2.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN N.º 116, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 11L/4100-0222, RELATIVA A PLAN O PROYECTO DE FUTURO QUE PROPONE LA CONSEJERÍA DE SALUD PARA EL TRANSPORTE SANITARIO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 220, DE 28.05.2025). [11L/4200-0116]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Socialista: D. Raúl Pesquera Cabezas.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Vox (ha presentado una enmienda de sustitución): D.<sup>a</sup> Natividad Pérez Salazar.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D.<sup>a</sup> Paula Fernández Viaña.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Miguel Ángel Vargas San Emeterio.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Socialista para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D. Raúl Pesquera Cabezas. El Sr. Diputado no acepta la enmienda. Durante su intervención, la

Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es rechazada por dieciséis votos a favor (S y R) y dieciocho en contra (NA, V y P).

PUNTO 3.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN N.º 117, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 11L/4100-0221, RELATIVA A MEDIDAS EFECTIVAS A ADOPTAR ANTE LA PREVISIÓN DE LA JUBILACIÓN DE UN NÚMERO SIGNIFICATIVO DE AUTÓNOMOS EN LOS PRÓXIMOS AÑOS LO QUE PLANTEA UN DESAFÍO PARA EL RELEVO GENERACIONAL Y EL MANTENIMIENTO DE LOS NEGOCIOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 220, DE 28.05.2025). [11L/4200-0117]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Vox: D.ª Natividad Pérez Salazar.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Popular (ha presentado una enmienda de supresión): D. Cándido Manuel Cobo Fernández. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Grupo Parlamentario Socialista: D.ª Ana Belén Álvarez Fernández. En el curso de su exposición, la Presidencia le advierte que ha consumido el tiempo.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Francisco Javier López Marcano. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Intervención de la representante del Grupo Parlamentario Vox para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D.ª Natividad Pérez Salazar. La Sra. Diputada acepta la enmienda.

Sometida a votación la propuesta de resolución, con la incorporación de la enmienda presentada, que sustituye al texto inicial, es aprobada por treinta y cuatro votos a favor (NA, V, S, R y P), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Elaborar y poner en marcha, antes del final del presente ejercicio, un Plan Integral de Relevo Generacional para Autónomos que incluya, al menos, las siguientes medidas:

a) Promover la aprobación y puesta en marcha de Incentivos fiscales y ayudas directas para la transmisión de negocios entre autónomos próximos a la jubilación y nuevos emprendedores, priorizando los sectores más afectados y los municipios en riesgo de despoblamiento.

b) Habilitar un servicio específico de Relevo Generacional de Autónomos, que actúe como intermediario y asesor gratuito en los procesos de transmisión de negocios, ofreciendo orientación legal, fiscal y financiera, tanto a cedentes como a sucesores.

c) Colaborar, de manera efectiva y de forma coordinada, por parte de las Consejerías de Industria, Empleo, Educación y Economía, para adaptar la FP Dual y los grados superiores, a las necesidades reales del relevo generacional, facilitando las prácticas en negocios de autónomos para su posterior incorporación.

d) Habilitar líneas de financiación específicas, con condiciones ventajosas, para la adquisición de negocios en funcionamiento por parte de jóvenes emprendedores.

2. Estudiar la adaptación y aplicación en Cantabria de los modelos de éxito implantados en otros países europeos en materia de relevo generacional de autónomos, especialmente en lo relativo a incentivos fiscales, bonificaciones y simplificación administrativa.

3. Dotar presupuestariamente, con partidas específicas y suficientes, la ejecución de todas las medidas anteriores, garantizando su puesta en marcha y su evaluación periódica."

PUNTO 4.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN N.º 118, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 11L/4100-0223, RELATIVA A CRITERIOS EN RELACIÓN AL PLAN FUTURO PARA EL HOSPITAL DE LAREDO ELABORADO POR LA CONSEJERÍA DE SALUD A CORTO, MEDIO Y LARGO PLAZO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 220, DE 28.05.2025). [11L/4200-0118]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Regionalista: D.ª Paula Fernández Viaña.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Vox: D.ª Natividad Pérez Salazar.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Raúl Pesquera Cabezas.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Miguel Ángel Vargas San Emeterio.

Intervención de la representante del Grupo Parlamentario Regionalista para fijar definitivamente su posición: D.ª Paula Fernández Viaña.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por veinte votos a favor (NA, V, S y R) y trece en contra (P), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Que en el Plan de futuro del Hospital de Laredo se adopte un modelo organizativo consensuado con todos los profesionales del centro Hospitalario que tenga en cuenta su participación y aportaciones y sustentado en criterios profesionales. Especialmente en relación con los especialistas del bloque quirúrgico, garantizando la actividad ordinaria y extraordinaria de este Hospital de ámbito comarcal.

2. Establecer medidas urgentes destinadas a la atracción y fidelización de nuevos profesionales, teniendo en cuenta incentivos laborales estables y duraderos, incentivos económicos y de continuidad en su formación profesional.

3. Ambos compromisos deberán llevarse a efecto en el primer semestre de 2025 en cumplimiento de lo declarado por el Consejero de Salud en sede parlamentaria.

4. Desarrollar en el Plan Director previsto para el Hospital, dentro del apartado del Plan de renovación de las instalaciones, las necesarias obras de rehabilitación de los laboratorios, las consultas externas y la climatización."

Concluida la votación, se producen aplausos en la tribuna del público. La Presidencia informa que el público invitado debe guardar silencio y abstenerse de expresar cualquier apreciación sobre los debates.

Siendo las trece horas y cincuenta y un minutos, la Presidencia suspende la sesión, anunciando que se reanudará a las dieciséis horas del día de hoy.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y cuatro minutos.

La Presidencia ruega silencio.

PUNTO 5.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 263, RELATIVA A ADOPCIÓN DE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE LA AUDIENCIA NACIONAL NO IMPLIQUE UN RETRASO DE LA OBRA DE CONEXIÓN CON LA RED NACIONAL DE ALTA VELOCIDAD FERROVIARIA Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 215, DE 20.05.2025). [11L/4300-0263]

PUNTO 6.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 267, RELATIVA A ESTABLECER Y COMUNICAR PÚBLICAMENTE UN CRONOGRAMA COMPLETO, DETALLADO Y VINCULANTE PARA LA EJECUCIÓN DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD ENTRE PALENCIA, REINOSA, TORRELAVEGA Y SANTANDER Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 219, DE 27.05.2025). [11L/4300-0267]

Las proposiciones no de ley números 263 y 267 se agrupan a efectos de debate.

Turno de defensa Grupo Parlamentario Regionalista: D. Javier López Estrada.

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D. Íñigo Fernández García. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Vox: D. Armando Antonio Blanco Torcal. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio. Durante su intervención, la Presidencia le llama

a la cuestión.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Mario Iglesias Iglesias.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Regionalista para fijar definitivamente su posición: D. Javier López Estrada.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición: D. Íñigo Fernández García. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Sometida a votación la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Popular, es aprobada por veintitrés votos a favor (R y P) y doce abstenciones (NA, V y S), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a instar al Gobierno de España a adoptar las medidas necesarias para que el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional relativa a las obras ferroviarias en Palencia no implique un retraso en la ejecución de la obra de conexión de Cantabria con la red nacional de alta velocidad ferroviaria y, en consecuencia, de la entrada en servicio de las conexiones ferroviarias de Cantabria mediante la alta velocidad."

Sometida a votación la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Regionalista, es aprobada por veintitrés votos a favor (R y P), tres en contra (V) y nueve abstenciones (NA y S), con el siguiente texto:

"Primero. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de España:

a) A establecer y comunicar públicamente, en un plazo no superior a 60 días desde la aprobación de la presente proposición, un cronograma completo, detallado y vinculante para la ejecución de la línea de Alta Velocidad entre Palencia, Reinosa, Torrelavega y Santander.

b) A garantizar que la línea de Alta Velocidad contará con estaciones plenamente operativas en las ciudades de Reinosa, Torrelavega y Santander, en condiciones de plena funcionalidad, conectividad y servicio.

c) A dotar presupuestariamente, en los próximos Presupuestos Generales del Estado, todas las partidas necesarias para asegurar la ejecución sin demoras de los tramos pendientes, tanto en Castilla y León como en Cantabria.

Segundo. Reafirmar el compromiso de este Parlamento de actuar con unidad institucional ante el Gobierno de España para exigir el cumplimiento de estos compromisos promoviendo las actuaciones necesarias para facilitar la llegada del AVE a Cantabria."

PUNTO 7.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 264, RELATIVA A EXTENDER EL COBRO DEL COMPLEMENTO DE ATENCIÓN CONTINUADA A TODO EL PERSONAL DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD MIENTRAS SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE IT, PRESENTADA POR EL

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 215, DE 20.05.2025). [11L/4300-0264]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Socialista: D. Raúl Pesquera Cabezas.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Vox: D.ª Natividad Pérez Salazar.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D.ª Paula Fernández Viaña.
- Grupo Parlamentario Popular: D. Miguel Ángel Vargas San Emeterio.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Socialista para fijar definitivamente su posición: D. Raúl Pesquera Cabezas.

Sometida a votación la propuesta de resolución, se obtiene empate: dieciséis votos a favor (S y R), dieciséis en contra (NA y P) y tres abstenciones (V).

La Presidencia, de conformidad con el artículo 94 del Reglamento de la Cámara, promueve una nueva votación, lográndose el mismo resultado.

La Presidencia no estima aconsejable suspender la votación, por la que se somete la propuesta de resolución a una tercera votación, alcanzándose idéntico desenlace.

En consecuencia, al persistir el empate durante tres votaciones, se entiende desechada la propuesta de resolución.

PUNTO 8.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 269, RELATIVA A REVERTIR LA PÉRDIDA DE EFECTIVOS DE LA GUARDIA CIVIL Y DEL CUERPO NACIONAL DE POLICÍA Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 219, DE 27.05.2025). [11L/4300-0269]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Vox: D.ª Leticia Díaz Rodríguez. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Socialista: D.ª Eva Salmón Calva. Durante su intervención, la Presidencia le indica que su tiempo ha concluido, en dos ocasiones.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D.ª Rosa Carmen Díaz Fernández.
- Grupo Parlamentario Popular: D. Cándido Manuel Cobo Fernández.

Intervención de la representante del Grupo Parlamentario Vox para fijar definitivamente su posición: D.ª Leticia Díaz Rodríguez.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por veinticinco votos a favor (NA, V, R y P) y ocho en contra (S), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Exigir al Gobierno de España que revierta de manera inmediata la pérdida de efectivos de la Guardia Civil y del Cuerpo Nacional de Policía en Cantabria, reponiendo y ampliando las plantillas hasta niveles suficientes para garantizar una presencia real y operativa en todo el territorio.

2. Solicitar al Gobierno de España la reapertura de los cuarteles de la Guardia Civil que han sido cerrados en los últimos años y paralizar cualquier nuevo cierre previsto, asegurando una presencia física estable en zonas rurales y comarcas con especial vulnerabilidad. Temporalmente y mientras no se ejecute esta premisa, se solicita la reorganización y el aprovechamiento eficaz de los efectivos existentes en el mundo rural.

3. Reclamar al Gobierno de España un Plan Especial de Mejora de la Seguridad para Cantabria, que incluya un refuerzo material, humano y operativo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, priorizando los municipios más afectados por el aumento de la criminalidad.

4. Recabar la información necesaria para presentar ante este Parlamento un informe detallado, en el plazo de tres meses, sobre la evolución de la criminalidad en Cantabria, la distribución actual de efectivos por comarcas y municipios, la situación de las infraestructuras policiales y las gestiones realizadas por el Gobierno autonómico ante el Ministerio del Interior."

PUNTO 9.- INTERPELACIÓN N.º 224, RELATIVA A CRITERIOS SOBRE LA COBERTURA SANITARIA PARA LOS JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 215, DE 20.05.2025). [11L/4100-0224]

- Turno de exposición de D. Mario Iglesias Iglesias.

- Contestación de D. Luis Venancio Martínez Abad, Consejero de Cultura, Turismo y Deporte.

- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica del Sr. Consejero. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio al Sr. Iglesias Iglesias.

PUNTO 10.- INTERPELACIÓN N.º 226, RELATIVA A CRITERIOS ACERCA DE LA PLANIFICACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL PROYECTO DE LA PASIEGA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 219, DE 27.05.2025). [11L/4100-0226]

- Turno de exposición de D. Francisco Javier López Marcano. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Contestación de D. Eduardo Arasti Barca, Consejero de Industria, Empleo, Innovación y Comercio. En el curso de su exposición, la Presidencia le advierte que ha consumido el tiempo.

- Réplica del Sr. Diputado. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 11.- PREGUNTA N.º 87, FORMULADA A LA PRESIDENTA DEL GOBIERNO, RELATIVA A PREVISIÓN DE PRESENTAR UN PLAN ESPECÍFICO, DOTADO Y CON UN CRONOGRAMA PARA LA REACTIVACIÓN INDUSTRIAL DE LA COMARCA DEL BESAYA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 219, DE 27.05.2025). [11L/5150-0087]

- Formulación de la pregunta por D. Mario Iglesias Iglesias.

- Contestación de D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez, Presidenta del Gobierno.

- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica de la Sra. Presidenta del Gobierno.

PUNTO 12.- PREGUNTA N.º 89, FORMULADA A LA PRESIDENTA DEL GOBIERNO, RELATIVA A SI SE PIENSA ABANDONAR AL SECTOR DEL TURISMO COMO SE HA ABANDONADO AL SECTOR INDUSTRIAL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 219, DE 27.05.2025). [11L/5150-0089]

- Formulación de la pregunta por D.ª Paula Fernández Viaña.

- Contestación de D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez, Presidenta del Gobierno.

- Réplica de la Sra. Diputada.

- Dúplica de la Sra. Presidenta del Gobierno. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

PUNTO 13.- PREGUNTA N.º 91, FORMULADA A LA PRESIDENTA DEL GOBIERNO, RELATIVA A MOTIVOS POR LOS QUE LA MAYORÍA DE LOS CÁNTABROS NO HA NOTADO NINGUNA MEJORA EN SU BOLSILLO NI EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE RECIBEN, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 219, DE 27.05.2025). [11L/5150-0091]

- D.ª Leticia Díaz Rodríguez da por formulada la pregunta.

- Contestación de D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez, Presidenta del

Gobierno.

- Réplica de la Sra. Diputada.
- Dúplica de la Sra. Presidenta del Gobierno.

PUNTO 14.- PREGUNTA N.º 440, RELATIVA A SITUACIÓN ADMINISTRATIVA Y VALORACIÓN RESPECTO DE LOS PROYECTOS QUE SE ESTÁN TRAMITANDO SOBRE ALMACENAMIENTO ENERGÉTICO LIGADOS A ENERGÍAS RENOVABLES REFERIDOS A INSTALACIONES DE BATERÍAS EN LOS MUNICIPIOS DE MARINA DE CUDEYO, SOLÓRZANO, RUESGA, ASTILLERO Y VALDEOLEA, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 95, DE 08.04.2024). [11L/5100-0440]

- Formulación de la pregunta por D. Pedro José Hernando García.
- Contestación de D. Eduardo Arasti Barca, Consejero de Industria, Empleo, Innovación y Comercio.
- Réplica del Sr. Diputado.
- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 15.- PREGUNTA N.º 1079, RELATIVA A CRITERIOS OBJETIVOS, ESTUDIOS O INFORMES PARA CONSIDERAR QUE LA PROMOCIÓN DE LA TAUROMAQUIA CONTRIBUYE A LA LUCHA CONTRA EL DESPOBLAMIENTO, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 215, DE 20.05.2025). [11L/5100-1079]

PUNTO 16.- PREGUNTA N.º 1080, RELATIVA A NÚMERO DE MUNICIPIOS QUE HAN SOLICITADO Y RECIBIDO EN LA CONVOCATORIA ACTUAL Y ANTERIOR PARA LA PROMOCIÓN DE LA TAUROMAQUIA E IMPACTO EN TÉRMINOS DE VISITANTES, ACTIVIDAD ECONÓMICA Y FIJACIÓN DE POBLACIÓN, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 215, DE 20.05.2025). [11L/5100-1080]

PUNTO 17.- PREGUNTA N.º 1081, RELATIVA A ALTERNATIVAS PROPUESTAS PARA AQUELLOS MUNICIPIOS CUYOS VALORES CULTURALES Y TRADICIONES NO INCLUYEN LA TAUROMAQUIA, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 215, DE 20.05.2025). [11L/5100-1081]

PUNTO 18.- PREGUNTA N.º 1082, RELATIVA A VALORACIÓN DE LA CONTROVERSIA SOCIAL Y RECHAZO QUE GENERA LA TAUROMAQUIA EN AMPLIOS SECTORES DE LA POBLACIÓN A LA HORA DE JUSTIFICAR EL USO DE FONDOS PÚBLICOS PARA SU PROMOCIÓN, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 215, DE 20.05.2025). [11L/5100-1082]

PUNTO 19.- PREGUNTA N.º 1083, RELATIVA A SI SE HA CONSIDERADO

DESTINAR LOS FONDOS PARA LA PROMOCIÓN DE LA TAUROMAQUIA A OTRAS ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS O DE OCIO CON MAYOR CONSENSO SOCIAL Y UN IMPACTO MÁS POSITIVO EN LA LUCHA CONTRA EL DESPOBLAMIENTO RURAL, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 215, DE 20.05.2025). [11L/5100-1083]

PUNTO 20.- PREGUNTA N.º 1084, RELATIVA A SI SE PREVÉ ABRIR UN PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA O CONSULTA PÚBLICA SOBRE EL DESTINO DE LOS FONDOS PARA LA LUCHA CONTRA EL DESPOBLAMIENTO, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 215, DE 20.05.2025). [11L/5100-1084]

Las preguntas 1079 a 1084 se agrupan a efectos de debate.

- Formulación de las preguntas por D.ª Nórak Cruz Dunne.
- Contestación de D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, Consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa.
- Réplica de la Sra. Diputada. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio en tres ocasiones.
- Dúplica de la Sra. Consejera. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

PUNTO 21.- PREGUNTA N.º 1102, RELATIVA A RAZONES PARA QUE SE SIGA PERCIBIENDO INESTABILIDAD EN RELACIÓN CON LA GESTIÓN DE LA EMPRESA CANTUR CON EL CESE DE LA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS, PRESENTADA POR D.ª LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 219, DE 27.05.2025). [11L/5100-1102]

- Formulación de la pregunta por D.ª Leticia Díaz Rodríguez.
- Contestación de D. Luis Venancio Martínez Abad, Consejero de Cultura, Turismo y Deporte.
- Réplica de la Sra. Diputada.
- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 22.- PREGUNTA N.º 1103, RELATIVA A SI SE VA A ADOPTAR ALGUNA MEDIDA PARA PALIAR LOS SOBRECOSTES QUE SUPONEN PARA LOS GANADEROS LAS NUEVAS OBLIGACIONES IMPUESTAS POR LOS REALES DECRETOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PRESENTADA POR D.ª LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 219, DE 27.05.2025). [11L/5100-1103]

- Formulación de la pregunta por D.ª Leticia Díaz Rodríguez.

- Contestación de D.<sup>a</sup> María Jesús Susinos Tarrero, Consejera de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación.

- Réplica de la Sra. Diputada.

- Dúplica de la Sra. Consejera.

PUNTO 23.- PREGUNTA N.º 1106, RELATIVA A MEDIDAS PUESTAS EN MARCHA DENTRO DEL PLAN DEL GOBIERNO PARA CONVERTIR CANTABRIA EN UN DESTINO PARA TELETRABAJADORES, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 219, DE 27.05.2025). [11L/5100-1106]

PUNTO 24.- PREGUNTA N.º 1107, RELATIVA A ESPACIOS CREADOS PARA ATRAER A TELETRABAJADORES A NUESTRA COMUNIDAD AUTÓNOMA, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 219, DE 27.05.2025). [11L/5100-1107]

PUNTO 25.- PREGUNTA N.º 1108, RELATIVA A BENEFICIOS FISCALES CONCEDIDOS A EMPRESAS Y/O TRABAJADORES A FIN DE FOMENTAR EL TELETRABAJO DESDE CANTABRIA, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 219, DE 27.05.2025). [11L/5100-1108]

Las preguntas 1106 a 1108 se agrupan a efectos de debate.

- Formulación de las preguntas por D. Jorge Gutiérrez Martín.

- Contestación de D. Eduardo Arasti Barca, Consejero de Industria, Empleo, Innovación y Comercio.

- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica del Sr. Consejero. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio en dos ocasiones.

Se levanta la sesión a las veinte horas y cuarenta y seis minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno del Ilmo. Sr. Vicepresidente primero.

V.º B.º  
EL VICEPRESIDENTE PRIMERO,